

ESTIMADO LECTOR/A:

Gracias por descargar este artículo. El texto que está a punto de consultar es de acceso libre y gratuito gracias al trabajo y la colaboración desinteresada de un amplio colectivo de profesionales de nuestra disciplina.

Usted puede ayudarnos a incrementar la calidad y a mantener la libre difusión de los contenidos de esta revista a través de su afiliación a la asociación AIBR:

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>

LA ASOCIACIÓN A AIBR LE PROPORCIONARÁ UNA SERIE DE **VENTAJAS Y PRIVILEGIOS**, ENTRE OTROS:

1. Recibir en su domicilio la revista impresa, en Europa y América (tres números anuales).
2. Derecho a voto en las asambleas de socios, así como a presentarse como candidato a la elección de su Junta Directiva.
3. Acceso al boletín de socios (tres números anuales), así como la información económica relativa a cuentas anuales de la asociación.
4. Beneficiarse de las reducciones de precio en congresos, cursos, libros y todos aquellos convenios a los que a nivel corporativo AIBR llegue con otras entidades (incluidos los congresos trianuales de la FAAEE).
5. Promoción gratuita, tanto a través de la revista electrónica como de la revista impresa, de aquellas publicaciones de las que sea autor y que estén registradas con ISBN. La difusión se realiza entre más de 6.700 antropólogos suscritos a la revista.
6. Cuenta de correo electrónico de la forma socio@aibr.org, para consultar a través de webmail o cualquier programa externo.
7. Promoción de los eventos que organice usted o su institución.
8. Opción a formar parte como miembro evaluador del consejo de la revista.

IMPORTE DE LA CUOTA ANUAL: ACTUALMENTE, LA CUOTA ANUAL ES DE **34 EUROS** PARA MIEMBROS INDIVIDUALES.

Su validez es de un año a partir del pago de la cuota. Por favor, revise la actualización de cuotas en nuestra web.

MEMBRESÍA INSTITUCIONAL Y DEPARTAMENTAL: Si usted representa a una institución o departamento universitario, compruebe cómo aprovechar al máximo la red de AIBR para su entidad: <http://entidades.aibr.org>

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>



AIBR
**Revista de Antropología
Iberoamericana**
www.aibr.org
VOLUMEN 6
NÚMERO 3
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2011
Pp. 341-371

Madrid: Antropólogos
Iberoamericanos en Red.
ISSN: 1695-9752
E-ISSN: 1578-9705

**LAS RELACIONES DE PAREJA
ENTRE MIGRANTES BOLIVIANOS/AS
EN MADRID: ¿CAMBIOS, RESISTENCIAS
O CONTINUIDADES?**

MARCELA TAPIA LADINO | UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

RESUMEN:

La migración internacional es un escenario propicio para estudiar los cambios y las permanencias de las relaciones de género patriarcal desde la perspectiva de quienes migran. El artículo que se presenta quiere avanzar hacia la comprensión del impacto del cruce de fronteras en las relaciones entre hombres y mujeres desde la consideración relacional de género. Se advierte que los sistemas de desigualdad social en origen y en destino se enlazan con el género para describir tránsitos hacia relaciones más democráticas o de mayor subordinación en la sociedad receptora. Los elementos que explican dichas trayectorias se relacionan con factores de nivel micro social como el tipo de relación de pareja predominante antes de migrar, el capital social de las personas, y de nivel macro como las condiciones laborales y jurídicas que encuentran lo/as migrantes en el contexto de recepción. En general se aprecia que la migración es, al mismo tiempo, una oportunidad para el cambio a pequeña escala y una forma de dar continuidad a las prácticas tradicionales de género entre migrantes. Las diferencias en cada caso se relacionan con *el impacto acumulado de la migración* que vincula factores de nivel micro y estructural.

PALABRAS CLAVE:

Migración internacional – relaciones de género – cambio – continuidad

COUPLE RELATIONSHIPS BETWEEN BOLIVIAN MIGRANTS IN MADRID: ¿CHANGES, RESISTANCE OR CONTINUITY?

SUMMARY:

International migration is a suitable scenario for the study of the changes and continuities of patriarchal gender relations in the perspective of those who migrate. This article aims to move towards a better understanding of the impact of border crossing for men and women from a relational interpretation of gender. Social inequality systems, at the origin and destination, are related with gender aspects when describing transitions. They change either to more democratic relations or to greater subordination in the society of destiny. The elements that explain those trends are related to micro-level social factors such as the type of couple relationship predominant before migrating, the people's social capital and other macro-level aspects such as the working and legal conditions that immigrants find in the destination environment. Broadly speaking, migration is seen, at the same time, as an opportunity to change on a small scale and a way to give continuity to traditional customs of gender between immigrants. Differences in each case are related to *the accumulated impact of migration* which links micro-level and structural factors.

KEY WORDS:

International migration - gender relations – change – continuity

RECEPCIÓN: 22.03.2011

ACEPTACIÓN: 25.10.2011

El presente trabajo corresponde a un estudio de caso sobre las relaciones de género entre inmigrantes de origen boliviano llegados a comienzos del siglo XXI a Madrid. Dentro de ese colectivo la preocupación de esta investigación se abocó a captar el impacto de la migración internacional en las relaciones de pareja que perciben los hombres y las mujeres migrantes en el contexto de recepción. En este sentido el artículo pretende contribuir al desarrollo de estudios que integran la vivencia de hombres y mujeres migrantes de acuerdo al género, más allá de la “experiencia de las mujeres” o de la “experiencia de los hombres” que migran. Sobre el primer punto, se ha indagado de manera abundante, en un claro afán por restituir el lugar de las mujeres en los estudios sobre la movilidad humana internacional y de comprender el modo particular en que ellas se inscriben en los flujos migratorios (Hondagneu-Sotelo, 2007; Morokvasic, 1984). Sobre el segundo punto es necesario continuar profundizando en trabajos que den mayor cuenta del carácter relacional de género que existe en la migración internacional, especialmente por los ajustes y acomodados que implica la partida de hombres y mujeres migrantes. De modo que este trabajo quiere aportar a uno de los aspectos menos explorados por las investigaciones realizadas en el ámbito español, es decir, el análisis de género que toma en cuenta el carácter relacional heterosexual entre inmigrantes de origen boliviano en el contexto de recepción.

En este marco la pregunta inicial que guía la investigación giró en torno a dilucidar cuáles son las transformaciones y permanencias que los inmigrantes de origen boliviano identifican en sus relaciones de pareja en el contexto de destino durante el periodo 2000-2007. La hipótesis postula que la migración internacional de hombres, mujeres o de las parejas emigrantes supone casi siempre cambios en los arreglos patriarcales, en la medida que implica la reorganización de la vida de la díada y de la familia. Estos acomodados suponen con frecuencia la asunción de nuevas o diferentes responsabilidades de género para quienes forman parejas (matrimonios o uniones consensuadas) que pueden conducir a relaciones distintas a las que predominaban en la sociedad de origen. De modo que los contextos migratorios son un escenario propicio para observar y analizar los cambios, las continuidades y/o las transformaciones de esas relaciones.

En relación a la elección del grupo de referencia, el colectivo de bolivianos en Madrid, se debe a los rasgos que adquirió la migración de este grupo dentro del auge migratorio de origen iberoamericano a España en los primeros años del siglo XXI. Bolivia es uno de los países de mayor rezago económico de Sudamérica donde la migración fronteriza e inter-

nacional se ha constituido en una fórmula para hacer frente a la pobreza, la crisis y las escasas oportunidades laborales ¹. La pérdida de importancia de Argentina como destino tradicional de la migración boliviana tras la crisis de principios de siglo, las restricciones impuestas por Estados Unidos después de los atentados a las Torres Gemelas y el aumento de la demanda de mano de obra en España fueron el marco que explica la llegada masiva de boliviano/as a tierras hispanas (De la Torre, 2004; Guaygua, et al., 2010; Hinojosa, 2006). En este contexto Bolivia fue uno de los últimos grupos en llegar a España en pleno boom migratorio, movimiento que se caracterizó por la aceleración del flujo y un rápido aumento de su volumen (Hinojosa, 2009; Tapia, 2010a).

Según cifras oficiales españolas en la década de 1990 había poco más de 700 bolivianos con tarjeta de residencia, cifra que luego pasó a 1.748 el año 2000 y a casi 5.000 el año 2002. Sin embargo, el mayor incremento de este flujo ocurrió a partir del año 2004 cuando pasó de poco más de 7000 personas en ese año, a casi 70.000 el año 2007. El 1º de abril de 2007 se hizo efectivo el visado a Bolivia como requisito para ingresar a España, situación que produjo una verdadera avalancha de vuelos provenientes de La Paz y Santa Cruz con el objeto de pisar suelo español antes de la puesta en vigencia de la medida (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996, 2007). Los primeros en llegar rápidamente llamaron a sus parientes a quienes acogieron y les consiguieron trabajo y otros se aventuraron entusiasmados por oportunidades laborales y por la información que circulaba por las redes migratorias (Asociación de Cooperación Bolivia-España, 2007)².

Respecto a la opción teórico-metodológica utilizada en este trabajo es preciso señalar que esta es fundamentalmente cualitativa. La elección de esta opción se vincula con la posibilidad trascender la información que otorgan las cifras, que regularmente predominan en los estudios migratorios, para acercarse de manera inductiva al micro universo de las/os migrantes³. La metodología cualitativa no reduce a las personas a variables, ni se propone medir la frecuencia de las mismas; sino más bien

1. Según fuentes bolivianas se estima que más de 1.300.000 bolivianos viven fuera de su país lo que representa el 14,2% de su población (Hinojosa, 2009: 43).

2. (Para mayor detalle del contexto histórico Ver: Farah, 2005; Hinojosa, 2007, 2009; Tapia, 2010a).

3. Hasta los años 90 en España el estudio de las migraciones internacionales fue abordado a partir de las metodologías cuantitativas, en especial desde la dimensión demográfica y económica (Colectivo IOÉ, 1990). En esa etapa, se identificó especialmente a las mujeres inmigrantes, dentro del proceso global de la migración, con el objeto de visibilizar los aspectos o problemáticas más concretas ligadas al género. Recientemente, los estudios se han abocado a aspectos relacionados con el género como factor central de análisis, especialmente en lo relativo a la integración, la identidad y los sistemas de género. En esta segunda etapa, se ha producido una *generalización de estudios cualitativos*, motivada por la necesidad de superar la información entregada por las cifras y de dar cuenta de la experiencia de las/os inmigrantes.

las personas son comprendidas dentro del marco de referencia que ellas mismas establecen y experimentan. De modo que para alcanzar una comprensión y entendimiento de las acciones sociales y su significado, en este caso, de la migración y las relaciones de género, se ha optado por *ir hacia la gente* (Taylor, 1994) conocer la realidad de la/os migrantes de manera directa, recorrer sus lugares y escuchar a las personas.

De acuerdo a la opción teórico metodológica el trabajo de campo y el diseño investigativo incluyó un total de 42 entrevistas que corresponden a 14 hombres y 28 mujeres de origen boliviano. De ese corpus, 15 entrevistas semiestructuradas corresponden a la primera fase de la investigación, es decir, 3 hombres y 12 mujeres, que se realizaron con el objeto de ajustar el instrumento de investigación. En la segunda fase se realizaron 27 entrevistas en profundidad que corresponden a 11 hombres y 16 mujeres. Las entrevistas fueron realizadas durante los años 2007 y 2008 en organizaciones de acogida de inmigrantes (CEPI Hispano-Boliviano) y organizaciones culturales y deportivas de bolivianos en Madrid.

En relación a la organización del presente artículo éste se dispone de la siguiente manera, en la primera parte se presentan los elementos teóricos utilizados en la investigación que privilegia la perspectiva de género y un análisis interseccional de la migración. La segunda parte corresponde a la revisión del caso organizado en una tipología de tipos de relaciones de pareja que describen las personas entrevistadas en esta investigación. La tercera parte se refiere a las conclusiones finales y el balance del trabajo en clave de prospectiva.

1. Las migraciones internacionales como potencial transformador de las relaciones de género

La inquietud original de la investigación que da lugar a este artículo fue observar y analizar el proceso migratorio como un proceso de género, bajo la premisa que advierte que el *género organiza las migraciones al tiempo que las migraciones reorganizan las relaciones de género* (Boyd, 2006; Boyd y Grieco, 2003). Al señalar esto se adhiere a las interpretaciones que privilegian el enfoque de la migración como *potencial transformador* (Ariza, 2000) de las relaciones de género que, al mismo tiempo, pone el género como eje de análisis desde el cual mirar esas transformaciones. Esta mirada implica no perder de vista los distintos sistemas de jerarquía social – clase social, condición jurídica o nivel educacional, entre otros – que se imbrican durante el proceso migratorio.

La migración internacional no supone sólo un cambio geográfico

de un país a otro, sino el desplazamiento desde una estructura social a otra. Este tránsito o cruce puede, potencialmente, contribuir a crear relaciones de género más igualitarias, propiciar su desestabilización o dar paso a una reconfiguración, entre algunas posibilidades. De acuerdo a los planteamientos de Ariza (2000), lo que se plantea en este trabajo es la potencialidad de cambio que abriga la migración.

Distintas investigaciones antropológicas en América Latina (Ariza, 2000; Camacho y Hernández, 2005; Hirsch, 1999) han hecho hincapié en la capacidad de la migración de alterar una situación respecto del escenario precedente a la partida, especialmente en términos individuales. Las personas reconocen que *ya no son las mismas* (Ariza, 2000), que *cambió mi vida* (Camacho y Hernández, 2005) o que ahora *en el norte las mujeres mandan* (Hirsch, 1999). Sin embargo la valoración del cambio que subyace a la migración no necesariamente se puede leer como progreso, desde una mirada evolucionista; o como el tránsito a procesos de emancipación y autonomía, desde una mirada feminista optimista.

La primera fase de investigación sobre género y migración identificó el género con las experiencias de las mujeres, interpretación que dificultó la comprensión de los fenómenos sociales cuyo objeto eran las relaciones entre hombres y mujeres (Tapia, 2011a). Con el afán de superar esta limitación las investigaciones recientes han acuñado el concepto de *genderizado* (*engendering*), neologismo con el que se intenta enfatizar cómo las ventajas y desventajas, explotación y control, acción y emoción, significado e identidad, están moldeadas a través de y en términos de la distinción entre hombres y mujeres, masculino y femenino (Acker, 1990; Einwohner, et al., 2000). No se trata del reemplazo de un concepto por otro, sino más bien de la necesidad de advertir y subrayar que el género es inherente a lo social⁴.

En el sentido anterior, la incorporación de la dimensión relacional de género se refiere a que estas relaciones no existen *per se* (Baca Zinn y Dill, 1996), sino que se encuentran imbricadas con distintos sistemas de jerarquía y desigualdad social donde el género está presente como una especie de “fantasma en el fondo, mientras que el primer plano aparecen otras identidades y actividades actuadas de manera más notoria” (Ridgeway y Correll, 2004: 521 Traducción propia). Esta inscripción sigue muy arraigada en las relaciones sociales, a pesar de los cambios

4. Acker (1990: 145-146) advierte que el género actúa por lo menos en cinco procesos de interacción: en la división del trabajo por género, en la construcción de símbolos e imágenes, en la interacción de mujeres y hombres, en la identidad individual y en los procesos en curso de crear y conceptualizar las estructuras sociales.

que ha experimentado el mundo occidental, de modo que las asimetrías sociales se presentan casi siempre de manera autoevidente y natural (De Barbieri, 1992). Según Bourdieu (1989, 1999) esta situación se explica gracias a un acuerdo casi perfecto, entre estructuras sociales como la organización social del tiempo y el espacio y la división sexual del trabajo por un lado; y las estructuras cognitivas inscrita en los cuerpos y las mentes de las personas, por otro.

Para dimensionar la magnitud de los cambios y distinguir las permanencias, se ha utilizado el concepto acuñado por Mahler (1997) y Menjivar (1999) (Citado por Zentgraf, 2002), quienes proponen la noción de *doblo marco* (*dual framework*) para aludir a las comparaciones que la/os migrantes hacen a partir de las circunstancias previas a la migración y de las condiciones que les hubieran esperado si hubiesen permanecido en el país de origen. Las comparaciones, a partir de la noción de *doblo marco*, son las que permiten captar la percepción de cambio o transformación en la voz de las propias mujeres y hombres, que se hacen perceptibles en el análisis de las entrevistas al reconstituir la historia migratoria de los/as entrevistado/as.

1.1 División sexual del trabajo y los recursos económicos en el contexto migratorio

El análisis de los cambios y permanencias de las relaciones de género se centra en la exploración de dos dimensiones de la vida social cuyo objeto de estimar la magnitud de los cambios o la continuidad de las prácticas de género en el contexto migratorio. La primera se refiere a las pautas y prácticas de género en el marco de la división sexual del trabajo; y la segunda nos remite al poder decisorio dado por la consecución y administración de los recursos económicos. La medida de los cambios o permanencias en las relaciones de género se vincula al relato de la experiencia laboral, personal y familiar anterior a la migración y las prácticas de género cotidianas que identifican lo/as entrevistados.

La primera dimensión hace alusión a las prácticas cotidianas de género en la relación de pareja, especialmente respecto de las actividades y responsabilidades en hombres y mujeres de origen boliviano. Desde la perspectiva de género se advierte del predominio de tareas diferenciadas para hombres y mujeres con una valoración distinta en cada caso. Por una parte, la provisión económica y la autoridad como mandato masculino –la producción–; por otra, las tareas domésticas y de cuidado –la reproducción– como precepto femenino que configuran las identidades

de género y que se expresan en las normas, los símbolos culturales y las instituciones que advierten sobre su cumplimiento (Scott, 2003).

La noción de división sexual del trabajo (Amorós, 1995) o división *generizada* del trabajo (Martín, 2006) permite comprender la relación de asimetría predominante en la relación de hombres y mujeres en el marco de una sociedad patriarcal (Amorós, 1995). De acuerdo al enfoque de género, se advierte que existe un reparto y una relación de poder desigual que a menudo se oculta en esa distribución, por tanto se establece un principio de jerarquía de acuerdo al cual los varones mantienen una supremacía y una preeminencia sobre las mujeres. Esta situación se traduce en la desvalorización de los espacios y tareas asignadas a las mujeres y en una mayor valoración a las tareas realizadas por los varones, hecho que se explica por el papel subsidiario que se ha impuesto a las mujeres a lo largo de la historia (Bosch y et al., 2003).

A partir del concepto de división del trabajo por sexo se establecen una serie de tareas y espacios para hombres y mujeres en el que subyace la noción de restricción o prohibición acerca de lo que es adecuado para unos y otros y la idea de sitios y espacios que incluyen o excluyen. A partir de estas ideas, y más allá de las críticas a la noción de espacios separados, reconocemos el potencial heurístico de dicha distinción para el análisis que se propone. Las implicaciones que tiene la división del trabajo se manifiestan a su vez en la segregación ocupacional, la discriminación salarial y en la no valoración del trabajo doméstico que realizan las mujeres (Ariza y De Oliveira, 1999). Asimismo, como se trata de un constructo social, éste es afectado por los procesos históricos, que a pesar de los avances en materia de equidad de género, sigue siendo muy resistente a los cambios.

La segunda dimensión remite al vínculo entre dinero y poder, aspecto que ha preocupado especialmente a las investigadoras feministas. La idea que subyace en esa relación es que el control y manejo de los recursos económicos se puede traducir en mayor poder para quienes lo poseen o administran. Desde esta mirada, la preocupación por el trabajo, los salarios y el poder, ha sido un aspecto que se ha trasladado al estudio de las migraciones, especialmente por la motivación laboral que alimenta la idea de migrar y por la asunción de la provisión económica femenina que tiende a predominar en algunos flujos migratorios. Este aspecto se encuentra estrechamente ligado a la experiencia previa a la migración, a la sociedad de origen, a las condiciones del contexto de recepción y a las oportunidades laborales que se encuentran en el contexto de destino, de manera general. El poder decisorio que otorgan los recursos económicos

es central para alimentar la capacidad de negociación en las relaciones de pareja y para captar si se constituye o no en un factor de cambio o continuidad de las prácticas y pautas de género.

Las investigaciones sobre migración femenina adjudican una importancia central al impacto de las remesas económicas o la provisión de recursos monetarios en las familias de quienes migran, especialmente respecto de las relaciones de género (Cihan, 1997; Chattopadhyay, 1997; Darvishpour, 2003). Debido a la motivación laboral implícita en este tipo de migración internacional y el intercambio de la responsabilidad de provisión económica entre quienes migran, es posible pensar en el potencial transformador de la migración. Esta idea es alimentada a su vez, por el aumento de la proporción de mujeres en las migraciones internacionales, que en la mayoría de los casos se convierten en proveedoras principales de sus familias; situación que es una expresión de las transformaciones que ha experimentado América Latina (Arriagada, 2002, 2005, 2007).

De modo que la búsqueda de nuevos y mejores ingresos más allá de las fronteras nacionales se ha configurado, en una forma más de *buscar la vida* en hombres y mujeres bolivianos (Hinojosa, 2009; Tapia, 2010b). Esta situación ha hecho pensar que el acceso a nuevas fuentes de ingresos, especialmente por parte de las mujeres se puede traducir en una mejora en la correlación de fuerzas –por tanto, en una mayor capacidad de negociación para ellas– y en una alteración de las relaciones de poder al interior de las familias y de la pareja. Sin embargo, desde esta mirada se ha desatendido a los hombres que migran como sujetos *generizados* y en consecuencia a las posibilidades de ellos de reafirmar, aumentar o disminuir su poder y autoridad en la familia y en la pareja.

Las investigaciones que incluyen el género en la administración de los recursos económicos en las parejas señalan que la gestión femenina del dinero no se traduce necesariamente en más poder para las mujeres (Vogler, 1998; Vogler y Pahl, 1999), y que existen otros factores que pueden tener mayor peso, como la socialización, el tipo de relación de pareja predominante o los acuerdos tomados antes del matrimonio (Dema, 2005, 2006). El interés por el lugar de los recursos económicos en la relación de pareja, tiene relación con la capacidad reproductora del orden patriarcal o como un elemento favorecedor de la autonomía, especialmente de las mujeres bolivianas migrantes.

Si bien las dimensiones descritas son el hilo conductor de este apartado, también tendremos en cuenta aquéllos que se desatan como parte de los ajustes y tensiones que desencadena la propia migración y que se interrelacionan con los aspectos mencionados. El análisis de ambas di-

menciones son miradas como un proceso, en tanto el cambio geográfico y social que conlleva la migración también supone una reorganización o alteración de las dinámicas de género predominantes previo a la partida. La rearticulación de esas dinámicas en el contexto de recepción se ven afectadas, a su vez, por las condiciones que encuentran en la sociedad de destino y las características que adquiere el establecimiento y la nueva vida en Madrid.

2. Las relaciones de pareja entre los/as bolivianos/as en el contexto de recepción

Identificamos tipos de relaciones de pareja en el marco de un orden de género patriarcal jerarquizado que predomina en las relaciones que mantienen las personas entrevistadas. Se advierte que a pesar de los cambios en el estatus jurídico de las mujeres bolivianas y su mayor participación en la vida económica y pública registrada en las últimas décadas, persiste un modelo de relaciones de género patriarcal que discrimina a las mujeres en razón de género (Guaygua y Castillo, 2008). Es necesario tener en cuenta estos elementos en tanto se acepta que las estructuras de desigualdad se superponen con la migración, al producirse el paso de una estructura social a otra; tránsito en el que a menudo no se corrigen las contradicciones propias de género, sino que es posible que incluso se acentúen (Lamela, 1999; Parella, 2005).

Se distinguen de manera general tres grupos que tienen como referente la situación de las mujeres respecto de sus parejas y las condiciones sociales y económicas en la sociedad de origen y destino migratorio respectivamente. En el primer grupo se ubican aquellas relaciones de pareja que experimentaron un declive en las relaciones de género, en términos de una profundización de la desigualdad y subordinación respecto a la situación previa a la migración. En el segundo grupo, se ubican aquellas personas cuyas relaciones de pareja transitaron hacia una forma diferente de interacción de pareja, más equitativa. Por último, el tercer grupo que corresponde a las parejas que se mantienen sin mayores cambios en su relación de pareja respecto del contexto de origen, aunque en algunos experimentan nuevos aprendizajes. En este último grupo se aprecia que dichos aprendizajes no han producido un cambio tal que permita establecer una relación más igualitaria, pero tampoco se registra un deterioro de la relación

Un rasgo común de las personas consideradas en esta investigación es que la totalidad de ellos mantenían una relación de pareja enmarcada

en una relación de género tradicional en la que la autoridad masculina conservaba su centralidad independiente de la capacidad de provisión económica familiar. De modo que la mayoría señaló mantener una división por sexo bastante definida de las responsabilidades al interior del hogar: las mujeres eran las responsables de los quehaceres domésticos y el cuidado de los hijos; y los varones del trabajo remunerado y la provisión económica. Sin embargo, esta distinción pasa por alto la condición de proveedora principal o co-proveedora de varias de las entrevistadas, lo que permite suponer que las fronteras de género poseen un fuerte carácter delimitador que va más allá de lo que ocurre en la realidad. Se aprecia que aunque las mujeres fuesen las sostenedoras de hecho, no se definían como tales y mantuvieron la expectativa de provisión económica respecto de su pareja o marido. De manera similar ocurría con las tareas relativas al cuidado familiar, que en casi todos los casos quedó en manos de las mujeres de manera exclusiva.

Otro rasgo común a las personas entrevistadas tiene que ver con los modos de incorporación laboral desventajosas para hombres y mujeres. Se trata de condiciones desfavorables en ambos casos, dentro de un *campo de posibilidades* discriminatorio (Cachón, 1995), en tanto el mercado laboral español canaliza la mano de obra extranjera hacia los estratos más bajos, en muchos casos en el marco de la economía sumergida. De acuerdo a esas opciones, la condición de extranjera acentuó la discriminación laboral y las condiciones de trabajo precarias. En el caso de las mujeres, se aprecia que la tendencia es más desfavorable puesto que no sólo las ubica en ciertos oficios, sino también en los más estereotipados por género. Estos hechos evidencian la interacción de sistemas desiguales que se conectan y que superponen aumentando las diferencias de género y nacionalidad (Parella, 2000, 2003).

2.1 Contexto migratorio: hacia la acentuación de la desigualdad

En algunos casos de la muestra, observamos que las relaciones de pareja se vieron deterioradas en desmedro de las mujeres, hecho que aumentó la dependencia y la subordinación respecto de sus maridos o compañeros. Entre los factores que coadyuvaron a este proceso distinguimos al menos dos conjuntos de aspectos: uno que se relaciona con las características de la estructura de género en origen y el tipo de relación de pareja que predominaba antes de la migración; y dos, aquéllas referidas a los procesos que se desataron en el contexto de destino. Entre éstos últimos la condi-

ción jurídica, las opciones y condiciones laborales fueron los factores que más incidieron en el tránsito hacia una relación más desigual.

Respecto del primer punto, es central tener en cuenta que en Bolivia como en el resto del continente, los cambios en la posición de la mujer al interior de la sociedad dan cuenta en gran parte de las transformaciones sociales experimentadas en las últimas décadas en materia de equidad de género. Sin embargo, estos cambios son todavía insuficientes para caminar hacia relaciones de género más equitativas debido a persistencia de otros factores de inequidad social, como las desigualdades sociales, la discriminación étnica, las carencias económicas y la baja cobertura de prestaciones sociales públicas. Todos esos elementos se superponen a la estructura de género acentuando las desigualdades entre hombres y mujeres.

En Bolivia como en el resto de América Latina predomina una estructura de género patriarcal caracterizada por un reparto desigual de tareas por género. Con frecuencia el hombre ostenta el status de jefe económico, jefe social, esposo y padre y se ubica dentro de la familia por encima de la esposa “ejerciendo autoridad y manejando las relaciones de poder frente a los restantes miembros de la familia” (Gutiérrez de Pineda, 1995: 68). Aunque se ha avanzado en materia legislativa en torno al reconocimiento de los derechos de las mujeres bolivianas y de los derechos indígenas, aún queda camino por recorrer en términos de la efectividad de la ley en la vida cotidiana, en el mundo laboral y en temas sensibles como la violencia doméstica (Arauco, et al., 2007; Tapia, 2011b).

En relación a la política migratoria española ésta se encuentra estrechamente vinculada al mercado de trabajo puesto que su conjunción establece el campo de posibilidades (Solé y Parella, 2001: 14) de inserción de los inmigrantes en España. Generalmente, la entrada de extranjeros a España era de manera regular, con visado válido o por un régimen que no exigía visado. Era el caso, especialmente de los extranjeros no comunitarios que quedaban bajo Régimen General⁵ los que entraron en calidad de

5. En el Régimen General se incluyen los extranjeros (personas que carecen de la nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido por leyes y Tratados Internacionales en los que España sea parte. Quedan excluidos del ámbito de aplicación de la citada Ley: a) Los agentes diplomáticos y los funcionarios consulares acreditados en España, así como los demás miembros de las misiones diplomáticas permanentes o especiales y de las oficinas consulares y sus familiares que, en virtud de las normas del Derecho internacional, estén exentos de las obligaciones relativas a su inscripción como extranjeros y a la obtención de la autorización de residencia. b) Los representantes y delegados, así como los demás miembros y sus familiares, de las Misiones permanentes o de las Delegaciones ante los Organismos intergubernamentales con sede en España o en Conferencias internacionales que se celebren en España. c) Los funcionarios destinados en Organizaciones internacionales o intergubernamentales con sede en España, así como sus familiares, a quienes los Tratados en los que sea parte España eximan de las obligaciones mencionadas en el párrafo a) anterior. d) Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y aquellos a

turistas para luego permanecer en territorio español sin la autorización de las autoridades.

Una vez en España las mujeres migrantes buscaron trabajos en ámbitos en que los que existía demanda laboral, especialmente de la proveniente de la economía sumergida, en el sector de servicios como limpieza, trabajo doméstico y cuidado de personas (Oso y Ribas, 2007). Los varones se incorporan en áreas precarias, riesgosas y poco calificadas de la economía informal en el marco de la existencia de un mercado laboral segmentado y de la necesidad de proveer de mano de obra barata y flexible (Solé, 2001). Pasado el tiempo, los migrantes obtenían contratos de trabajo que les facilitó la regularización de su situación y la posibilidad de mejorar las condiciones laborales y de vida (Ver Cap. 7 Tapia, 2010b).

2.1.1 Conciliación: del apoyo de otras mujeres a las nuevas estrategias de compaginación.

Las mujeres entrevistadas de este grupo cuya relación empeoró luego de la migración tenían la responsabilidad exclusiva de las tareas reproductivas desde antes de migrar y al mismo tiempo estaban insertas en el mercado de trabajo. La necesidad de trabajar fuera del hogar se relaciona tanto con la baja responsabilidad económica de las parejas o maridos, como por la dificultad para mantener la subsistencia y el bienestar familiar con un solo sueldo. Lo anterior en un marco de inestabilidad y precariedad laboral característico del mercado de trabajo boliviano (Escobar, 2003).

En este contexto las mujeres consideradas en esta investigación debieron utilizar una serie de estrategias para conciliar la vida laboral y familiar en su país acudiendo casi siempre a la ayuda de otras mujeres: familiares o empleadas del hogar, cuando las condiciones lo permitían. En general, se trató de fórmulas que les permitieron compaginar ambos espacios y favorecieron la ausencia de los varones en el ámbito doméstico y de cuidado. En los casos que las mujeres entrevistadas asumieron el cuidado y la provisión económica como tarea exclusiva, casi siempre lograron resolver ambas presencias por la ayuda de otras mujeres de la familia. Con todo, debieron hacer frente a distintas fórmulas de compatibilización de los tiempos dentro y fuera del hogar, a menudo con horarios extenuantes y la multiplicación de actividades en un trajín diario de ir y venir de un lugar a otro:

quienes sea de aplicación el régimen comunitario se regirán por la legislación de la Unión Europea, siéndoles de aplicación esta normativa en aquellos aspectos que pudieran ser más favorables. http://www.mir.es/SGCAVT/extranje/regimen_general/ambito2.html Consultado 3 de julio 2008.

Trabajaba de noche, trabajaba de 10 de la noche a 6 de la mañana, ese era mi horario, era comodísimo para mí, o sea ya me hice a esa vida. A las 9 ya yo había hecho bañarse a los niños, ya les había dado cena ya los había acostado y mis padres vivían al frente, yo alquilé una casa al frente de la casa de ellos... y yo pegaba las rejas. Ponía candado, y dejaba la casa embargada pero las rejas se podían ver. La casa de mis padres no tiene varda, esos muros, exterior y mis padres siempre tenían lo de mirar. Entonces yo salía a las 9 de mi casa porque era un poco lejitos mi trabajo ya en una hora a las 10 y de allá salía a las 6 de la mañana venía llegando a las 7 a mi casa y ya venía por el mercado comprando cualquier cosa para el desayuno, les daba el desayuno, los levantaba se iban al colegio. En eso que ellos desayunaban yo lavaba mi uniforme y lo ponía a secar y de ahí me dormía un rato hasta las 11, a las 11 me levantaba les hacía almuerzo porque allá al medio día se almuerza y los niños vuelven del cole. Les hacía almuerzo les daba de comer y ya les ponía sus cargos a ellos que laven los platos, que laven las ollas, que barran la cocina y yo me iba a dormir en ese momento ya dormía otro rato ya en la tarde y ya antes de eso de echarme a dormir, les miraba sus deberes y ya los hacía al levantarme antes de las 5 de la tarde y ya tenían que tenerlo hecho, si lo hacían antes podían jugar y lo que sea [¿Y tu marido?] Mi marido siempre trabajaba en el campo [¿Y él estaba en el día?] No, no él se iba dos, tres meses al campo, mayormente era yo la que paraba en la casa”” (Mujer, 33 años, Santa Cruz Entrevistada en mayo 2008).

La asunción de la responsabilidad de cuidado de los hijos y el hogar se enmarca en la lógica de un mandato de género que les asignó a las mujeres dicha responsabilidad como tarea propia. Aunque estas mujeres podían ser proveedoras principales y trabajadoras fuera de la casa, el lugar definitorio desde el cual se situaron fue la familia y las labores domésticas las que fueron entendidas como el *sitio propio*, donde a menudo su vida cobraba sentido (Molina, 1994: 135). De modo que la identidad femenina quedó delimitada por el precepto de género: la preocupación por la familia y el hogar. Así, aunque la participación femenina en el mercado laboral fue fundamental para el sostenimiento de la familia no se desprendieron de esa responsabilidad, por el contrario aumentó la carga de trabajo dentro y fuera del hogar.

En general, se advierte que la mayoría de las mujeres entrevistadas mantuvo una fuerte convicción acerca de la importancia de las tareas y deberes de género y su correspondencia con la identidad de madres y

esposas. Por su parte, los varones bolivianos se definieron fundamentalmente por el trabajo fuera de la casa y por la capacidad de provisión económica, incluso cuando *no cumplían* con ella, porque no encontraban trabajo o no la asumían del todo. Sin embargo, el lugar de los varones en el ámbito doméstico fue experimentado de manera marginal, hecho que no ocurría con las mujeres que trabajaban fuera del hogar antes de migrar.

Al mismo tiempo, el entorno familiar y social se encargaba de actualizar dicho mandato a través de las llamadas de atención, control o el recuerdo constante. Entre ellas eran importantes las atenciones y cuidados que debían prodigar a sus maridos, hecho que reforzaba la posición marginal de los varones en las tareas del hogar.

Distintas investigaciones en América Latina han dado cuenta de las estrategias que, tanto las mujeres de capas bajas como las mujeres de clase media, utilizan para compaginar la vida laboral y el trabajo fuera de la casa (Arriagada, 2007; Campos, 2004). Sin embargo, la tensión para armonizar esos espacios se acentúa en un contexto de baja cobertura social, flexibilidad laboral y serios problemas sociales y económicos, como es el caso de Bolivia (Puyana, 2004). En ese escenario, se ha señalado, que la familia mantuvo una importancia fundamental para paliar las contradicciones producidas por las escasas prestaciones sociales y la necesidad creciente de *ganarse la vida* para mantener a las familias (Ariza y Oliveira, 2001; Arriagada, 2007; Puyana, 2004).

Una vez en Madrid no se aprecia un cambio en el reparto de las tareas de cuidado y domésticas en las parejas de este grupo, sino más bien la permanencia de esas prácticas en manos de las mujeres, incluso su acentuación. Ellas continuaron manteniendo esa responsabilidad de manera exclusiva y por esa razón al momento de pactar condiciones de trabajo fuera del hogar, privilegiaron aquellas que les permitían compaginar ambos aspectos. Esta situación fue especialmente notoria en aquellas mujeres con hijos pequeños reagrupados o nacidos en España. En ambos casos aumentaron las dificultades para las mujeres entrevistadas quienes en ocasiones se vieron obligadas a abandonar el trabajo conseguido y en otros casos a buscar nuevas estrategias que les permitiesen mantener la doble presencia.

De modo que la trayectoria laboral de las mujeres de este grupo estuvo condicionada por la persistencia de la responsabilidad de cuidado de los hijos y las tareas de mantenimiento de la casa. Esta situación se mantuvo tanto si eran proveedoras principales de sus familias como si eran co-proveedoras; en cualquier caso la responsabilidad de compaginación

de ambas responsabilidades quedó de manera exclusiva en las migrantes bolivianas una vez que se establecieron en Madrid. De hecho, al momento de preguntarles por las tareas y actividades que realizaban, se aprecia la mantención de las responsabilidades que tenían en Bolivia y una clara división de las tareas por género.

Él no hace nada si no se lo pido, porque si él llega se sienta en el sofá y el televisor y si no hay comida, pues no hay comida; ahí se queda, no pregunta siquiera; y si estoy cocinando no viene y te dice: ‘te ayudaré’; ya esta la comida ‘pon la mesa...ay...por lo menos tienes que poner la mesa’ o ‘ven a lavar los platos’; le tengo que decir, porque si no, no lo hace... (Mujer, 47 años, de La Paz. Entrevistada en abril de 2008).

De acuerdo a lo revisado se advierte que antes de migrar el reparto de las responsabilidades derivadas de la división sexual del trabajo se mantuvo sin muchas variaciones a pesar del aumento de las mujeres en el mercado laboral boliviano. El trabajo fuera del hogar de las mujeres consultadas en esta investigación no supuso un cambio equivalente en la redistribución de los tiempos de los varones en la asunción de dichas tareas. Lo que ocurrió es que las mujeres mantuvieron la doble presencia recurriendo al expediente de la familia extensa y particularmente a las mujeres de las mismas familias. El contexto migratorio no hizo más que acentuar, en este caso, esas responsabilidades en manos de las mujeres migrantes en un escenario donde la mayoría no contó con la familia que las apoyaba en Bolivia.

2.1.2 “No tenía derecho porque yo no trabajaba”.

Los recursos económicos y el contexto de recepción

La mayoría de las mujeres del grupo cuya relación transitó hacia una mayor dependencia y subordinación tenía un trabajo estable al momento de migrar y varias ganaban más dinero que sus esposos o compañeros. En estos casos se aprecia una definición de los recursos como dinero común, es decir, de la pareja y la familia, con variaciones en su administración.

La definición común de los recursos se relacionaba en parte por un afán de las mujeres de no menoscabar a sus parejas por el hecho de no cumplir con el mandato de provisión económica. Esa situación se explica porque en varios casos ellas eran las proveedoras principales de sus familias y los maridos o parejas sólo obtenían recursos eventuales o en menor

cantidad en Bolivia. Sin embargo, una vez que se produjo la migración ellas se incorporaron al mercado de trabajo español por lo general en el servicio doméstico donde sus remuneraciones fueron más bajas que las de sus maridos, los que con regularidad se incorporaron a la construcción. Asimismo las mujeres accedieron a condiciones de trabajo más restrictivas, especialmente en el primer tiempo, hecho que se agudizó por el afán de cumplir con los objetivos del proyecto migratorio trazado en origen.

A partir de estos elementos se advierte que en algunos casos, la administración del dinero se mantuvo en el contexto de destino de manera conjunta, es decir, se reunían los recursos de ambos y a partir del total se tomaban las decisiones sobre los gastos. Sin embargo, en otros casos, se produjeron variaciones respecto de la definición, administración y uso del dinero como herramienta de control por parte de los varones. Por ejemplo, cambió la noción del dinero cuando el varón accedió a mejores remuneraciones en Madrid, en estos casos el dinero se definió como dinero propio, es decir, como de quien lo producía. En otras ocasiones la administración masculina del dinero fue utilizada como forma de control sobre la pareja y en otros, tras haber sufrido violencia de género en Madrid o una persistente irresponsabilidad en la provisión económica masculina, se pasó a una administración separada de los recursos económicos. En todos estos casos, el cambio en la conceptualización del dinero propició la dependencia económica femenina, hecho que se agudizó cuando había hijos pequeños o un embarazo no planificado.

No, siempre era que discutíamos y venía y se llevaba, y se agarraba el dinero y se iba con el dinero; yo tampoco no le decía nada porque claro, no tenía el derecho porque yo no trabajaba; pues no sé, es que creo que en ese momento era muy tonta o no lo sé, me pongo a pensar y digo, no sé por qué no era más, no sé (Mujer, 35 años, de La Paz, Entrevistada en junio 2008).

Las situaciones mencionadas se agravaron por la condición de irregularidad y el tipo de ocupación al que accedieron las mujeres, lo que favoreció el tránsito hacia una relación de mayor dependencia económica y de inequidad en la relación de poder. Las variaciones que se aprecian en este grupo, en términos de lograr romper este tránsito, tienen que ver con dos factores concatenados: por un lado, el mayor tiempo de permanencia en España (ciclo migratorio) y por otro, el cambio de estatus jurídico –de irregular a regular y en algunos casos la nacionalización– gracias a los

procesos de regularización⁶. Asimismo estas mujeres realizaron mayores esfuerzos de ahorro, realizaron dos jornadas de trabajo o contaron con mayor ayuda de las redes familiares. Estos factores extras combinados permitieron caminar hacia una mayor autonomía económica. Sin embargo, estas trayectorias no implicaron necesariamente un proceso de empoderamiento de las mujeres ya que en todos los casos la motivación estuvo centrada en la preocupación por el bienestar familiar y la exacerbación de la maternidad como elemento central de la identidad femenina.

Otros factores que actuaron en el deterioro de la relación de pareja y que condujeron a una relación de mayor asimetría, fueron los “nuevos” intereses que adquirieron algunos varones de este grupo en España, entre ellos el consumo de alcohol y la infidelidad. Lo último era valorado positivamente en Bolivia y no suponía un menoscabo para el hombre, sino por el contrario, implicaba una afirmación de la identidad masculina. Cuando la infidelidad ocurrió en España fue posible pensar en la separación, puesto que en el nuevo entorno existía menor presión social para mantener un matrimonio insatisfactorio y un marco institucional que reconoce los derechos de las mujeres. Sin embargo, no ocurrió en todos los casos, en algunos las mujeres optaron por una salida menos drástica como la co-residencia o la administración separada de los recursos económicos, a la espera de una mejor situación para apartarse de ellos. Mientras, el recurso para la convivencia fue *no tomarlo en cuenta*.

En general, la falta de redes familiares en el contexto de destino, propició la mantención del vínculo marital e incluso la co-habitación como forma de procurar la subsistencia y de guardar las apariencias. Este tipo de opciones se enmarcó en la influencia del entorno y del temor al rechazo social proveniente de la familia y los amigos, incluso luego de haber permanecido largo tiempo en España.

La posibilidad real de concretar la separación o el divorcio en Madrid fue limitada por las condiciones que afectaron a las mujeres en el contexto de destino, especialmente por la condición jurídica, las opciones laborales y el ciclo migratorio. Si la migración fue reciente la condición de irregularidad fue un aspecto fundamental para explicar las desventajas de las mujeres entrevistadas; y si a ello se sumó un embarazo no desea-

6. El proceso de regularización del 2005 fue el que registró mayor participación del colectivo boliviano, con poco más de 47 mil solicitudes, al mismo tiempo fue el proceso más masivo de regularización realizado hasta la fecha en España con casi 690.700 solicitudes presentadas. Del universo total de expedientes presentados, un 88% fue admitido, un 9% quedó pendiente y sólo un 3% no fue admitido (Kostova, 2006: 15). Madrid se situó en primer lugar por cantidad de solicitudes presentadas con poco más de 170 mil, seguida de Cataluña con poco más de 138 mil y la Comunidad Valenciana con 106 solicitudes (Kostova, 2006: 16).

do, perdieron en capacidad decisoria. En esos casos, la posibilidad de la separación disminuyó, pero sobre todo por la ideología de género que privilegió la condición de mujer casada más allá de cualquier adversidad o escenario de conflicto.

Les va a dañar [la separación], yo lo sé que va a servir de pretexto para faltarle el respeto a su padre a mí y ellos hacer lo que quieran y bueno, yo puedo buscar otro marido que obvio que no es esa la meta y él otra mujer, pero mis hijos no pueden tener otro padre y otra madre, así que tengo que sacrificarme...

[¿Tu decisión es?] No separarme de él, pero no meterlo en el plan que yo tenía, no venir aprovechar lo que no le costó, pero en cambio antes porque era mi marido sí estaba dispuesta porque a mí me iba mejor que a él, porque yo tenía trabajo fijo todo el mes y todos los años que hayan sido, pero él hoy sí y mañana no” (Mujer, 33 años, de Santa Cruz. Entrevistada en mayo de 2008).

En Bolivia existe un fuerte peso del matrimonio como institución y de la condición de mujer casada como centro de la identidad de género, incluso cuando se trata de una unión consensual. De modo que la separación es sancionada socialmente y rechazada como salida del matrimonio, por lo que las mujeres entrevistadas a menudo toleraron situaciones de infidelidad, malos tratos o irresponsabilidad en la provisión económica de los maridos. Los intentos de divorcio en la sociedad de origen no encontraron eco en la familia, ni en el entorno social de las mujeres de este grupo (Farah y Sánchez, 2009; Guaygua, et al., 2010). Sin embargo en España se abría la posibilidad de concretarla.

2.2 Hacia una relación de mayor participación y nuevos espacios

El segundo grupo corresponde a las parejas que construyeron una relación menos jerarquizada en el contexto de destino, en las que especialmente las mujeres experimentaron un aumento en su autoestima o vivieron procesos de mayor autonomía económica. Por un lado, en los casos que se produjo este tránsito se explica por la existencia de una relación de pareja más participativa previo a la migración, la que estuvo basado en un mayor nivel educacional de las mujeres, en la realización de trabajo remunerado fuera del hogar y en el manejo autónomo de los

recursos económicos, factores que les permitieron una mayor capacidad negociadora. Por otro lado, el patrón migratorio también favoreció este proceso porque cuando ellas migraron primero la experiencia migratoria en solitario y la asunción temporal de la provisión económica familiar aumentó la capacidad de negociación y les permitió establecer un nuevo pacto de género más ventajoso para ellas. Cuando la pareja migró a la vez, si bien la concepción del proyecto migratorio tuvo como centro la restitución del rol de proveedor del varón, la partida en pareja reforzó la idea del proyecto migratorio común lo que supuso un afán de enfrentar situaciones en conjunto, favoreciendo una noción más compartida de los logros migratorios (Tapia, 2010a).

En el contexto de destino, los factores que ayudaron a ese tránsito tienen que ver con el ciclo migratorio, la condición jurídica y las condiciones laborales. Una vez que las mujeres y los hombres obtuvieron *los papeles* pudieron optar, sobre todo, a condiciones laborales más seguras y dependiendo del tiempo de permanencia a trabajos mejor remunerados. En algunos casos, luego de un trabajo intenso y un fuerte esfuerzo de ahorro, fue posible desarrollar actividades por cuenta propia. Con todo, se registró una tendencia –no sólo en el colectivo boliviano, sino extra-comunitario en general– a permanecer en los estratos más bajos del mercado laboral.

En general persiste la tendencia de las mujeres a mantenerse en el sector de servicios y los varones en la construcción (Pajares, 2007, 2008). No obstante, el mayor tiempo de permanencia y la regularización de los papeles permitió pensar en desarrollar actividades autónomas, por ejemplo la regencia de un bar o la instalación de una librería, entre otros. De todas formas se trata de un recorrido que a su turno han realizado la mayoría de los colectivos extra-comunitarios de origen iberoamericano (Pajares, 2007, 2008).

2.2.1 “Ahora yo cocino”. Hacia una mayor participación masculina en el espacio doméstico

Entre las personas entrevistadas que transitaron hacia relaciones más democráticas, se advierte que en los casos en que la migración fue liderada por la mujer, la relación de pareja se caracterizaba por un reparto más participativo de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos antes de migrar. En esos casos, tanto la similitud de las condiciones a las que se enfrentaron los miembros de la díada, por ejemplo por la realización de estudios universitarios o la aportación de ambos al ingreso familiar,

sumado al hecho que la mujer fuese proveedora principal de la familia; facilitó la participación de los varones en el ámbito doméstico antes de la migración. Otro elemento se refiere a la falta de apoyo de la familia extensa para lograr compaginar las labores extra-domésticas de la pareja con las del hogar antes de migrar. De modo que en general, en estos casos, la configuración inicial en la que se basó la relación de pareja fue la que propició la mayor participación masculina en las responsabilidades del hogar antes de migrar:

Lo compartimos porque aquí necesariamente hay que compartir, bueno esto había ocurrido desde allá desde Bolivia porque siempre había que en Latinoamérica lo del machismo y todo esto pero no se puede generalizar porque hay hogares que son distintos... También se ha influido de que como yo no tenía suegra y tampoco mi madre vivía con nosotros entonces nosotros tuvimos que afrontar todo desde un principio solos... como ella en principio trabajaba, yo trabajaba, entonces pues tuvimos que manejar la casa de manera compartida (Hombre, 51 año, La Paz. Entrevistado en junio 2008)

Una vez iniciada la empresa migratoria el intercambio de responsabilidades en el marco de un patrón femenino de la migración favoreció una mayor valoración del esfuerzo de la mujer por parte del varón. Ese liderazgo y el impulso pionero desplegado para luego *hacer traer* a la familia, supuso un gran esfuerzo económico y emocional que fue interpretado por ambos como una transgresión al orden de género. Sin embargo, el mismo hecho propició una mayor valoración de la pareja y una acentuación de la reciprocidad en el contexto de recepción.

Asimismo, el patrón migratorio femenino permitió el establecimiento de un nuevo pacto de género, es decir, de un nuevo acuerdo y forma de interacción caracterizado por una mayor participación en la toma de decisiones y un aumento de la autoridad femenina dentro de la familia y de la pareja. De modo que incluso la relación pudo salir reforzada después de la experiencia migratoria.

Una vez en España, se advierte que el reparto de tareas se mantuvo de manera similar y en algunos casos más compartido, tanto por la necesidad de adecuarse a la nueva situación dada por la propia migración, como por las situaciones derivadas de las condiciones laborales y los horarios de trabajo en Madrid.

Otro elemento que ayudó a transitar hacia una relación más participativa en este grupo, fue la posibilidad de acceder a un empleo mejor

remunerado de la mujer migrante. Se advierte que tanto en el contexto de origen como en el de destino, el acceso al trabajo por igual no implicó necesariamente una diferencia en el reparto de tareas domésticas o un mayor poder decisorio de las mujeres bolivianas. Sin embargo, el diferencial de los recursos aportados –en este caso en favor de la mujer– fue el elemento que favoreció una mayor capacidad para negociar una nueva forma de interacción de la pareja por una relación democrática en el reparto de las tareas del hogar. A partir del nuevo escenario, se entiende que quien debe tener mayor responsabilidad en el ámbito doméstico es aquél que aporta menos recursos económicos. Es decir, en la medida que los miembros de la díada perciben que la responsabilidad del trabajo remunerado y la mantención del hogar están interconectados, la participación masculina en la realización de las tareas del hogar aumentó (Cihan, 1997).

[...] Ahora cocino yo [...] cuando ella sale, o sea yo soy el que le hago el desayuno le hago el almuerzo y la cena, ahora soy yo el amo de casa.... porque mi señora a las 6 de la mañana tiene que estar en pié, se va las 7 menos cuarto para llegar allá a las 8 en punto al lugar de trabajo. Entonces no tiene tiempo para comer, o sea lo único que hace de comer en la casa es la cena que yo se la preparo, entonces yo le digo ¿‘qué es lo que voy a hacer?’ y ella me dice ‘haz eso y eso’, y tanto así que me sale mejor que a ella y para ella me dice ‘increíble yo no sabía que mi esposo sabe cocinar’, yo tampoco sabía. Ese es uno de los cambios por ejemplo de superar eso de que tiene que ser la mujer (Hombre, 51 años, de La Paz. Entrevistado en Junio de 2008).

2.2.2 Administración de los recursos económicos

Respecto a la concepción y administración de los recursos económicos se advierte que en el grupo que transitó hacia relaciones más democráticas predominaba una definición de dinero común. Las variaciones que se presentan en la administración y el uso de los recursos se vinculan con las prácticas predominantes en la relación de pareja previo a la migración. A diferencia del grupo anterior, en este caso los recursos económicos son mucho menos utilizados como forma de control y dominio del hombre sobre la mujer. En general, predominó una participación conjunta en la toma de decisiones. Los factores que favorecieron la ausencia de formas de control a través del dinero, remiten a prácticas administrativas previas dadas regularmente por un mayor poder negociador de las mujeres frente

a sus parejas. Se aprecia que cuando las mujeres accedieron a mayores recursos económicos respecto de sus parejas el dinero aumentó la autonomía económica femenina. En ese caso, aunque la administración de los recursos se mantuvo en manos del hombre, algunas mujeres utilizaron estrategias para contrarrestar el poder masculino sobre la gestión del dinero común y obtener una cuota de independencia, como fue la administración exclusiva de los pagos extras.

Con todo, en este grupo la administración de los recursos económicos no se convirtió en una herramienta de control dentro de la pareja. En general, el afán por cumplir los objetivos del proyecto migratorio y las particularidades de la relación de pareja de esta parte de la muestra, propició una relación más participativa en la toma de decisiones.

2.3 Algunas cosas cambian; otras se mantienen: “nuevos aprendizajes”.

En este grupo lo que se aprecia es que las relaciones de pareja se mantuvieron de manera similar a como eran en Bolivia. Los entrevistados/as no identificaron cambios notorios en las relaciones de género a partir de la migración a España, sin embargo aprendieron nuevas enseñanzas, especialmente en el caso de los varones. Estos cambios no implicaron una alteración de las tareas y responsabilidades de género, sino una agregación de nuevas actividades en el marco de los arreglos y ajustes necesarios suscitados por la migración.

La participación en las tareas domésticas -cocinar, barrer y ordenar- en estos casos no se tradujo en un reparto más equitativo de las actividades reproductivas, sino más bien corresponden a un quehacer realizado de manera eventual o cuando las circunstancias lo ameritaban. En la mayoría de los casos corresponde a hombres que lideraron la migración por lo que el aprendizaje de estas actividades se relaciona con el hecho de no disponer de sus parejas u otras mujeres que las realizaran. En otros casos, fue debido a que ambos miembros de la pareja trabajaban fuera del hogar, de modo que la necesidad de ajustar las tareas de mantención de la casa con el trabajo extra-doméstico, crearon las condiciones para que los varones entrevistados realizaran tareas que no hacían en Bolivia. A partir del nuevo escenario de la migración, es que los varones -siempre en el marco de relaciones tradicionales de género- realizaron las nuevas tareas:

Bueno, nosotros yo me levantaba a las 7 salía cuando trabajaba y ella también se levantaba a esa hora y se iba, nos íbamos porque teníamos

por lo menos una hora de viaje para ir al trabajo llegábamos. Pero cuando yo no estuve trabajando yo me quedaba tenía que hacer el desayuno para que tome ella y cocinar para la tarde, para cuando llegue... sí yo cocinaba [¿Y allá usted cocinaba?] ¿Allá? No, no, aquí he aprendido, la necesidad me ha obligado (Hombre, 51 años, de La Paz. Entrevista en Junio de 2008).

Con todo, los nuevos aprendizajes no implicaron un cambio en las prácticas y responsabilidades de género. A menudo fueron una *ayuda* o una actividad complementaria, puesto que regularmente fueron las mujeres quienes se mantuvieron a cargo de la responsabilidad de llevar la casa, independiente de que ambos trabajasen fuera del hogar.

Sin embargo, dentro de las actividades de reproducción social, las tareas del cuidado se mantuvieron ajenas a las responsabilidades de los varones. Es posible que se hiciesen cargo de tareas domésticas, pero difícilmente asumieron las tareas del cuidado, se trata de una frontera de género que difícilmente traspasaron los varones de este grupo.

Investigaciones acerca de la migración mexicana en Estados Unidos señalan que dado el patrón masculino que predominó bajo el primer impulso del Programa Bracero (1965), muchos hombres aprendieron a realizar tareas domésticas debido a los largos periodos de separación de sus esposas. Se trataba de actividades que regularmente no realizaban en México como cocinar, limpiar o hacer la compra de alimentos. Una vez reagrupadas las parejas, los varones continuaron realizando estas prácticas ejerciendo de anfitrión durante las comidas con amigos o preparando tortillas. En general, dentro del entorno se constituyeron en parejas que mantuvieron una división poco tradicional del trabajo en el hogar. Sin embargo no ocurrió con los hombres que migraron una década más tarde y lograron reagrupar rápidamente a sus esposas o parientes femeninos. En este segundo caso, el menor tiempo de separación y la disponibilidad de mujeres de la familia que hicieran esas tareas, dificultó la adquisición de esos aprendizajes y su mantención en el tiempo (Hondagneu-Sotelo, 1994).

De manera similar al caso mencionado ocurrió con los varones incluidos en esta investigación, puesto que si bien las relaciones de género no presentaron variaciones y la autoridad patriarcal se mantuvo, mostraron una mayor disposición a participar en labores domésticas respecto de la situación predominante en Bolivia. Como señala Hondagneu-Sotelo, si bien los cambios son modestos desde la mirada ideal feminista, son importantes si los comparamos con las prácticas patriarcales de la sociedad

de origen (Hondagneu-Sotelo, 1992).

A diferencia de los cambios y permanencias revisados en los dos primeros grupos, el grupo en que los varones reconocieron haber aprendido nuevas enseñanzas éstas se relacionan con el impacto que la propia migración incitó. Es decir, los cambios en los comportamientos masculinos están relacionados con la necesidad de aprender nuevas tareas, debido a la vida en solitario en Madrid que los obligó a organizar la vida doméstica y desplegar nuevas habilidades.

Conclusiones

Una vez finalizada la investigación presentada es posible afirmar que las relaciones de género que predominaban antes de la partida no cambiaron de manera sustantiva con la migración. Las identidades, normas e ideologías de género predominantes en la sociedad boliviana que establecen una situación de subordinación de las mujeres y propician la mantención de la jerarquía patriarcal, no son revertidas por el mero hecho de cruzar las fronteras. Sin embargo, sí es posible observar que los ajustes y los acomodos que suscita la migración dan lugar a nuevos aprendizajes en los hombres y la oportunidad de transformar las formas predominantes de esa relación jerarquizada, especialmente por parte de las mujeres.

En el nuevo contexto es posible transitar hacia, al menos, una relación diferente o distinta a lo que era en la sociedad de origen. De modo que en el caso estudiado la migración internacional fue tanto una oportunidad para la continuidad como para el cambio en las relaciones, sin embargo ello nos remite a la reflexión acerca de la magnitud de dichas transformaciones y al carácter reproductor de la migración. De acuerdo a lo investigado se puede advertir que una de las mayores dificultades para indagar el potencial transformador de las migraciones internacionales en las relaciones de género de pareja o familiar, tiene relación con la menor atención que se ha dado desde los cuerpos teóricos a los cambios de nivel micro social. Regularmente cuando se ha planteado la idea de transformaciones, se ha privilegiado aquellos que se relacionan con grandes cambios sociales a nivel macro, o la inserción laboral femenina a la fuerza de trabajo en el nivel meso y se ha atendido menos a los cambios que esa inserción ha supuesto en el ámbito doméstico y en el reparto de tareas y responsabilidades en un contexto migratorio. Cuando se han mirado esos cambios a menudo se han conceptuado como ajustes o arreglos, desatendiendo cómo *la suma de los pequeños cambios* en la vida cotidiana pueden dar paso a procesos mayores -pero lentos y casi siempre poco

sistemáticos- de cambio social (Sullivan, 2004).

Asimismo el entusiasmo por dimensionar el poder transformador de la migración ha oscurecido la indagación por los factores que participan en su perpetuación, e incluso ha supuesto la menor valoración de aquellos cambios evaluados como “menores” o pequeños desde el fervor feminista, pero que pueden ser grandes a los ojos de quienes los experimentan en el contexto del *doble marco* utilizado en esta investigación.

Desde el reconocimiento de la agencia de las personas entrevistadas, se advierte que si bien éstas son modeladas por el género, al mismo tiempo las personas hacen uso del orden de género y confían en él (West y Zimmerman, 1987). Eventos como la migración internacional y las particularidades que adquiere en cada caso –por ejemplo: el tipo de relación de pareja, el acceso al trabajo remunerado, el control de los recursos y el patrón migratorio– hacen que las creencias de género y su capacidad de organización social profundamente arraigadas en algunos casos, al menos, se perturbe y pueda dar paso a una interacción social distinta de lo que era antes de migrar.

En el caso de los hombres bolivianos entrevistados, la migración fue una oportunidad para actualizar el mandato de proveedor de la familia y recuperar la autoridad perdida en Bolivia, pero que no fue por ello menoscabada. Al mismo tiempo fue la oportunidad para aprender a intercambiar prácticas y responsabilidades de género que habitualmente no practicaban en Bolivia o que aceptaron por la falta de trabajo remunerado. En el caso de las mujeres, la migración fue en la mayoría de los casos una forma de cumplir con el mandato de bienestar familiar en un contexto migratorio derivado del rol de madre y esposa. Asimismo, para algunas mujeres fue una salida legitimada a situaciones insatisfactorias (matrimonio mal avenido o que no cumplía con sus expectativas). Para varias de ellas la migración fue una forma de romper con la relación sin transgredir las normas de género predominantes en Bolivia, especialmente referente a una mala convivencia o matrimonio. Así la oportunidad de migrar se convirtió, para la mayoría, en una forma diferente y en un contexto migratorio, de cambiar y al mismo tiempo dar continuidad a los mandatos de género.

Las diferencias que se aprecian en los casos revisados se relacionan con lo que denominamos el “impacto acumulado de la migración”, que se refiere a la influencia que el proceso migratorio en su conjunto alcanzó en las relaciones entre hombres y mujeres de origen boliviano. Los elementos que actuaron en los distintos momentos del proceso migratorio: antes de partir, durante la migración y especialmente una vez establecidos en Madrid, articulado con la acción de los distintos sistemas de jerarquía

social, dieron lugar a “resultados” diferentes que siguen en curso. Los tránsitos hacia relaciones de género más participativas o hacia una acentuación de la dependencia y la subordinación se relaciona con este impacto acumulado que mencionamos. El tipo de relación de pareja, el nivel educacional y el control sobre los recursos económicos y sociales fueron los elementos que permitieron negociar una división sexual del trabajo más flexible, en unos casos, o más participativa, en otros. Cuando esas condiciones no estaban desde la sociedad de origen, se registraron procesos de dependencia y subordinación.

La vía por la que se reproducen las inequidades de género en la sociedad emisora, -su vinculación con la migración internacional y su expresión en el contexto de destino- está dada fundamentalmente por la división sexual del trabajo. Se trata del eje principal por el cual se explica la persistencia de las desigualdades y la centralidad del género como organizador de la migración. Es el reparto de tareas de acuerdo al género el que define las expectativas, los motivos y las oportunidades laborales de quienes deciden migrar, incluso independientemente de las capacidades y habilidades adquiridas antes de migrar.

En definitiva, lo que encontramos en la muestra analizada son diversas trayectorias marcadas en términos generales por las mismas fuerzas estructurantes en el contexto de origen y destino, pero cuya variabilidad se relaciona más con las prácticas de género cara a cara, predominantes en cada momento y por el capital social en cada caso. Es posible postular que los factores de nivel micro, es decir, el capital social de las personas -como el nivel educacional y la clase social- y el tipo de relación de pareja -más o menos participativas o desigual- fueron los ejes que jugaron con mayor fuerza en el tránsito hacia relaciones más democráticas o más desiguales. Estos elementos fueron los que permitieron negociar una división sexual del trabajo más flexible, en unos casos, o más participativa, en otros. Cuando esas condiciones no se dieron se registraron tránsitos hacia una mayor dependencia y subordinación.

Por último se confirma el carácter histórico de las relaciones de género, las que son construidas y re-construidas en un proceso largo que afecta a todos los niveles de la sociedad, a ritmos distintos y a veces contradictorios. En este sentido se postula que el contexto migratorio se puede constituir en una *nueva* socialización (Del Valle, et al., 2002) o *socialización secundaria* en el sentido planteado por Berger y Luckmann (2006). A pesar de la fuerza del género como *habitus*, es decir como formas estructuradas de relación -casi siempre resistente a los cambios- el desplazamiento geográfico y las características de los contextos se cons-

tituyen en un escenario propicio para que las tareas y pautas de género sean, al menos, perturbadas.

Bibliografía

- Acker, J. (1990). Hierarchies, jobs, bodies: A theory of gendered organizations. *Gender and Society*, 4 (2): 139-158.
- Amorós, A. (1995). División sexual del trabajo. En *10 palabras claves sobre Mujer*. Amorós, C. Navarra: Verbo Divino
- Arauco, E., et al. (2007). *Violencia contra la mujer en la pareja: respuestas de la salud pública en El Alto, Bolivia*. Santiago de Chile: CEPAL
- Ariza, M. (2000). *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*. México D.F: Instituto de Investigaciones Sociales/Editorial Plaza y Valdés
- Ariza, M. y O. De Oliveira. (1999). Inequidades de género y clase. Algunas consideraciones analíticas. *Nueva Sociedad*, 164: 70-81.
- Ariza, M. y O. Oliveira. (2001). Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. *Papeles de Población*, 28: 9-39.
- Arriagada, I. (2002). Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. *Revista de la CEPAL*, 77: 143 - 161.
- Arriagada, I. (2005). *Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina*. La Habana:
- Arriagada, I. (2007). Las familias y su vinculación con los mercados. En *Género y cohesión social*. Astellarra, J. Madrid: Fundación Carolina 16
- Asociación de Cooperación Bolivia-España. (2007). *Situación general de los bolivianos en España. Un análisis cualitativo para obtener el perfil del colectivo boliviano con relación a las características del proceso migratorio*. Madrid: Acobe
- Baca Zinn, M. y B. T. Dill. (1996). Theorizing difference from multiracial feminism. *Feminist Studies*, 22 (2): 321-331.
- Berger, P. y T. Luckmann. (2006). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu
- Bosch, A. y et al. (2003). Arraigadas en la tierra. En *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*. Amoroso, M. I. e. a. Barcelona: Icaria
- Bourdieu, P. (1989). Social space and symbolic power. *Sociological Theory*, 7 (1): 14-25.
- Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama
- Boyd, M. (2006). *Women in International Migration: The Context of Exit and Entry for Empowerment and Exploitation*. Toronto: United Nations
- Boyd, M. y E. Grieco. (2003). Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory *Center for the Study of Population Working Paper*, 35: 98-139.
- Cachón, L. (1995). Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España. *REIS*, 69: 105-124.

- Camacho, G. y K. Hernández. (2005). *Cambió mi vida. Migración femenina, percepciones e impactos*. Quit
- Campos, S. (2004). "Con la casa auestas". *Una aproximación al estudio de la jefatura de hogar femenina en sectores marginados y empobrecidos desde un enfoque de género*. Sucre: Tupac-Katari
- Cihan, H. (1997). When Wives are Major Providers: Culture, Gender, and Family Work *Gender and Society*, 11 (4): 409-433.
- Colectivo IOÉ. (1990). *El servicio doméstico en España entre el trabajo invisible y la economía sumergida*. Madrid: Colectivo IOÉ
- Chattopadhyay, A. (1997). Family Migration and the Economic Status of Women in Malaysia. *International Migration Review*, 31 (2): 338-352.
- Darvishpour, M. (2003). Immigrant women challenge the role of men: How the changing power relationship within iranian families in Sweden intensifies family conflicts after immigration. *Journal of Comparative Family Studies*, 33 (2): 271-296.
- De Barbieri, T. (1992). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En *Estudios básicos sobre Derechos Humanos IV*. Pacheco, L. G. y. C. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos
- De la Torre, L. (2004). *No llores, prenda, pronto volveré. Migración, movilidad social herida familiar y desarrollo*. La Paz: IFEA/PIEB/Universidad Católica boliviana San Pablo
- Del Valle, T., et al. (2002). *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid: Narcea
- Dema, S. (2005). Entre la tradición y la modernidad: las parejas españolas de doble ingreso. *Papers*, 77: 135-155.
- Dema, S. (2006). *Una pareja, dos salarios. El dinero y las relaciones de poder en las parejas de doble ingreso*. Madrid: CIS
- Einwohner, R., et al. (2000). Engendering Social Movements: Cultural Images and Movement Dynamics. *Gender and Society*, 14 (5): 679-699.
- Escobar, S. (2003). Trabajo y género en Bolivia: 1992-2001. En *Inequidades, pobreza y mercado de trabajo: Bolivia y Perú*. Berger, S. E. Lima: OIT
- Farah, I. (2005). Migraciones bolivianas: estudios y tendencias. *Umbrales*, 13: 135-168.
- Farah, I. y C. Sánchez. (2009). *Bolivia: Perfil de Género*. La Paz: CIDES – UMSA/ Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales. Plural Editores
- Guaygua, G. y B. Castillo. (2008). *Atrapadas en las redes sociales. Prevención de la violencia familiar en El Alto, Quime Cochabamba y Santa Cruz*. La Paz: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza
- Guaygua, G., et al. (2010). *La familia transnacional. Cambios en las relaciones sociales y familiares de migrantes de El Alto y La Paz a España*. La Paz: PIEB
- Gutiérrez de Pineda, V. (1995). Ayer y hoy en la relación de los géneros. *Innovación y ciencia*, 4: 65-71.
- Hinojosa, A. (2006). Bolivia for export. *Temas de debate*, 6:

- Hinojosa, A. (2009). *Buscando la vida. Familias bolivianas transnacionales en España*. La Paz: CLACSO/PIEB
- Hirsch, J. (1999). *En el norte la mujer manda: Gender, generationm and geography in a Mexican Transnational Community*. *The American Behavioral Scientist*, 42(9): 1332-1349.
- Hondagneu-Sotelo, P. (1992). Overcoming Patriarchal Constraints: The Reconstruction of Gender Relations among Mexican Immigrant Women and Men. *Gender and Society*, 6: 393-415.
- Hondagneu-Sotelo, P. (1994). *Gendered transitions. Mexican experiences of immigration*. California: University of California Press
- Hondagneu-Sotelo, P. (2007). La incorporación del género a la migración: 'No sólo para feministas' - ni sólo para la familia. En *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. Ariza, M. y A. Portes. México D.F: Universidad Autónoma de México
- Kostova, M. (2006). *Una evaluación del último proceso de regularización de trabajadores extranjeros en España (febrero.mayo 2005). Un año después (DT)*. Madrid: Real Instituto Elcano
- Lamela, C. (1999). Relaciones y desigualdades de género como mecanismo de selección en los procesos migratorios. *Migraciones*, 6: 105-127.
- Martín, A. (2006). *Antropología del género: Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Vàlencia: Universidad de Vàlencia
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1996). *Anuario Estadístico de Extranjería*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2007). *Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de septiembre de 2007*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración
- Molina, C. (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Madrid: Anthropos
- Morokvasic, M. (1984). Birds of passage are also women. *International Migration Review*, 18 N° 4: 886-907.
- Oso, L. y N. Ribas. (2007). Empresariado étnico y relaciones de género: mujeres dominicanas y marroquíes en Madrid y Barcelona. En *Empresariado étnico en España*. Beltrán, J., et al. Madrid: MTAS
- Pajares, M. (2007). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007. Análisis de datos de España y Cataluña*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Pajares, M. (2008). *Informe y mercado de trabajo. Informe 2008*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración
- Parella, S. (2000). El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad. *Papers*, 60: 275-289.
- Parella, S. (2003). *Mujer, migrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos

- Parella, S. (2005). Segregación laboral y 'vulnerabilidad social' de las mujeres inmigrantes a partir de la interacción entre clase social, género y etnia. En *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes* Solé, C. y L. Flaquer. Madrid: Instituto de la Mujer
- Puyana, Y. (2004). La familia extensa: una estrategia ante crisis sociales y económicas. *Trabajo Social*, 6: 77-86.
- Ridgeway, C. y S. Correll. (2004). Unpacking the Gender System: A Theoretical Perspective on Gender Beliefs and Social Relations *Gender and Society*, 18 (4): 510-531.
- Scott, J. (2003). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Lamas, M. México D.F: Universidad Autónoma de México
- Solé, C. y S. Parella. (2001). La Inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo. El caso español. En *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*. Solé, C. C. Barcelona: Anthropos
- Solé, C. C. (2001). *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*. Barcelona: Anthropos
- Sullivan, O. (2004). Changing Gender Practices within the Household: A Theoretical Perspective *Gender and Society*, 18 (2): 207-222.
- Tapia, M. (2010a). Inmigración boliviana en España. Un caso para la comprensión de la migración internacional con perspectiva de género. *Tinkazos. Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, 28: 109-127.
- Tapia, M. (2010b). *Yo venía con un sueño...* Relaciones de género entre inmigrantes de origen boliviano en Madrid. 2000-2007. Tesis doctoral publicada, Universidad Complutense/Instituto de Investigación José Ortega y Gasset.
- Tapia, M. (2011a). Género y migración: Trayectorias investigativas en Iberoamérica. *Revista Encrucijada Americana*, 4 (2): 115-147.
- Tapia, M. (2011b) La migración como escenario para la comprensión de la violencia de género entre migrantes internacionales. En <http://alhim.revues.org/index3733.html>. Accedido el 17 de agosto 2011
- Taylor, S. J. y R. B. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós
- Vogler, C. (1998). Money in the household: some underlings issues of power. *Sociological Review*, 46 (4): 687-713.
- Vogler, C. y J. Pahl. (1999). Money, power and inequality. En *The sociology of the family: a reader*. Graham, A. Wiley-Blackwell
- West, C. y D. Zimmerman. (1987). Doing gender. *Gender and Society*, 1 (2) 125-151.
- Zentgraf, K. (2002). Immigration and Women's Empowerment: Salvadorans in Los Angeles. *Gender Society*, 16: 625-646.